



Propone AMLO tómbola como filtro de aspirantes a ocupar cargos en el PJJ

Quienes ya cuenten con un puesto y quieran seguir pueden tener pase automático a los comicios, sugiere

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

A fin de que no haya restricciones en el número de quienes pretendan participar en la elección del Poder Judicial, el presidente Andrés Manuel López Obrador planteó que podría utilizarse la insaculación como un filtro para los que busquen inscribirse para contender. Con ello, se protegería el derecho de quienes ya ocupen los cargos actualmente y busquen ser elegidos para continuar, en cuyo caso se podría utilizar el mecanismo de pase automático a la elección.

Durante la conferencia, el mandatario se pronunció por que la reforma judicial que se apruebe en el plano federal pueda hacerse extensiva a los estados para que

también los jueces y magistrados locales sean elegidos por el pueblo. Subrayó que en ese ámbito, “hablando coloquialmente, llevan mano los gobernadores”, pero es necesario democratizar todo el Poder Judicial, eso va a ayudar mucho.

Insistió en la necesidad de la reforma al Poder Judicial, cuestionando los vicios que arrastran los jueces que recurrentemente liberan los fines de semana a quienes enfrentan juicios. Se pudo probar cómo en 130 asuntos en los que dejan en libertad a delincuentes del crimen organizado y de cuello blanco, “en 90 fueron ‘sabadazos’, nada más con eso. ¿Quieren pruebas? Ahí está. ¡Cómo es posible que 70 por ciento de los liberados salgan el fin de semana y 30 por ciento de lunes a jueves!”.

López Obrador también deploró que aún en estos tiempos perma-

nezca mucha gente presa de manera injusta. Hay quienes llevan muchos en años en la cárcel sin que se les dicte sentencia, por eso, dijo, se han promovido y publicado dos iniciativas para ofrecer indultos a gente que no debe de estar en la cárcel, mismas que han sido gestionadas por la secretaria de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

A pregunta expresa sobre las críticas que ha recibido la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lenia Batres –la cual fue la última propuesta que impulsó el Presidente–, dijo que “es una mujer de principios, es abogada, pero, además, muy cercana a la gente. Y así hay muchas mujeres abogadas, rectas, con vocación de servicio, incorruptibles, que buscan, de verdad, impartir justicia”.